

Banco de la Nación el banco de todos IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL										CÓDIGO: VERSIÓN: 2 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/07/2025				BN-IPERC-4101-0048-01-V02-Rev.2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
RAZÓN SOCIAL: BANCO DE LA NACIÓN					ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS TIPOS INTERMEDIACIÓN MONETARIA										RUC: 20100030595		CIU: 65197		UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SEDE: OFICINA PRINCIPAL - PISO 16					DIRECCIÓN : AV. JAVIER PRADO ESTE N° 2499										PUESTO DE TRABAJO: GERENTE										SUBGERENCIA: ---	SECCIÓN: ---																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
ÍTEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO	CONSECUENCIA	ACTIVIDAD: AR / ANR / EM	¿SE CONSIDERARON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE FACTORES DE RIESGO, INCLUYENDO PARA SITUACIONES DE PROCREACIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO?	¿SE CONSIDERARON LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES?	¿SE CONSIDERARON LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES?	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES										EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL										MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (PROGRAMAR)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			TIPO	DESCRIPCIÓN								SUCESO O EXPOSICIÓN	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD	1. Eliminación de Peligro (E) 2. Sustitución de Peligro (S) 3. Controles de Ingeniería (CI) 4. Controles Administrativos (CA) 5. Equipos de Protección Personal (EPP)	INDICE DE PELIGROSAS EXPOSURAS	INDICE DE MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	INDICE DE CAPACITACIÓN	INDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN A RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	INDICE DE SEVERIDAD	VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	1. Eliminación de Peligro (E) 2. Sustitución de Peligro (S) 3. Controles de Ingeniería (CI) 4. Controles Administrativos (CA) 5. Equipos de Protección Personal (EPP)	RESPONSABLE	INDICE DE PELIGROSAS EXPOSURAS	INDICE DE MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	INDICE DE CAPACITACIÓN	INDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN A RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	INDICE DE SEVERIDAD			VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICANCIA DEL RIESGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																																					(A)	(B)	(C)	(D)	(S)	(S x P)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	TRABAJO DE GABINETE	Psicosocial	Carga laboral.	Estrés laboral.	Irritabilidad, nerviosismo y trastorno del sueño.	AR	Sí	Sí	Sí	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Capacitación en manejo de estrés y riesgos psicosociales.(CA) - Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.(CA) - Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en manejo de tiempo en actividades y manejo de estrés.(CA) - Sensibilización en programa de pausas activas.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA:
-Se ha definido un número promedio de trabajadores del punto evaluado, considerando la variabilidad del número de trabajadores por agencias.
-Se ha considerado implementar medidas de protección particular para trabajadores en situación de discapacidad.

[illegible]

Banco de la Nación

el banco de todos

MATRIZ IPERC

CÓDIGO:

VERSIÓN:

BN-IPERC-4101-9048-01-V02-Rev.2

2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11/07/2025

RAZÓN SOCIAL: BANCO DE LA NACIÓN

SEDE: OFICINA PRINCIPAL - PISO 16

ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS TIPOS INTERMEDIACIÓN MONETARIA

DIRECCIÓN : AV. JAVIER PRADO ESTE N° 2499

RUC: 20100030595

CIU: 65197

UNIDAD ORGÁNICA:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

SECCIÓN: ---

ITEM

ACTIVIDADES

TAREAS

PELIGRO

RIESGO

CONSECUENCIA

ACTIVIDAD:
AR / ANR / EM

¿SE CONSIDERARON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE FACTORES DE RIESGO, INCLUYENDO PARA SITUACIONES DE PROCREACIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO?

¿SE CONSIDERARON LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES?

¿SE CONSIDERARON LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES?

REQUISITO LEGAL

PUESTO DE TRABAJO: ANALISTA

MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES

1. Eliminación de Peligro (E)
2. Sustitución de Peligro (S)
3. Controles de Ingeniería (CI)
4. Controles Administrativos (CA)
5. Equipos de Protección Personal (EPP)

EVALUACIÓN DEL RIESGO EXISTENTE

PROBABILIDAD (P)

INDICE DE PERSONAS QUE EXPUESTAS A PELIGROS

INDICE DE MEDIDAS DE EXISTENTES

INDICE DE CAPACITACIÓN

INDICE DE TIEMPO DE RESPUESTA

INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)

INDICE DE SEVERIDAD

VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO

INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO

SIGNIFICANCIA DEL RIESGO

MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR

1. Eliminación de Peligro (E)
2. Sustitución de Peligro (S)
3. Controles de Ingeniería (CI)
4. Controles Administrativos (CA)
5. Equipos de Protección Personal (EPP)

RESPONSABLE

EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (PROGRAMAR)

PROBABILIDAD (P)

INDICE DE PERSONAS QUE EXPUESTAS A PELIGROS

INDICE DE MEDIDAS DE EXISTENTES

INDICE DE CAPACITACIÓN

INDICE DE TIEMPO DE RESPUESTA

INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)

INDICE DE SEVERIDAD

VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO

INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO

SIGNIFICANCIA DEL RIESGO

1

Psicosocial

Carga laboral.

Estrés laboral.

Irritabilidad, nervosismo y trastorno del sueño.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitación en manejo de estrés y riesgos psicosociales.(CA)
- Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales.(CA)
- Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en manejo de tiempo en actividades y manejo de estrés.(CA)
- Sensibilización en programa de pausas activas.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

2

Psicosocial

Relaciones interpersonales.

Estrés laboral.

Ansiedad, mal humor y dolor de cabeza.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitación en riesgos psicosociales.(CA)
- Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en manejo de tiempo en actividades y manejo de estrés.(CA)
- Sensibilización en programa de pausas activas.(CA)
- Vigilancia a los trabajadores a través de las evaluaciones psicológicas de los exámenes médicos ocupacionales.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

3

Locativo

Manipulación de papeles con grapas, fastener, tijeras y engrapador.

Lesiones en las manos.

Heridas leves en las manos.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitación en orden y limpieza.(CA)
- Disposición de archivadores con agujero en la tapa para facilitar su manipulación.(CI)
- Capacitación en la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.(CA)
- Uso de sacagrapas.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

4

Locativo

Cableados eléctricos dispersos.

Cáidas al mismo nivel por enredo con cable.

Hematomas y/o heridas.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Cables eléctricos ordenados y protegidos (dentro de canaletas o tubos corrugados).(CI)
- Prohibición de supresores de pico y/o extensiones de cableado.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

5

Trámites Documentarios

Subcarga en tomacorrientes.

Contacto con corriente eléctrica.

Electrocución, quemadura.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Restringir la sobrecarga de tomacorrientes con adaptadores de enchufe, extensión de cableados eléctricos y empalmes.(CA)
- Cables eléctricos ordenados y protegidos (dentro de canaletas y tubos corrugados).(CI)
- Capacitación en identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.(CA)
- Inspecciones internas por la Sección SST y Comité de SST.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

6

Ergonómico

Trabajo sentado frente a la computadora por tiempo prolongado.

Posturas inadecuadas.

Tensión en hombros, cuello, espalda o piernas.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.
- R.M. N° 375-2008-TR.

- Sensibilización en programa de pausas activas.(CA)
- Uso de silla ergonómica en cumplimiento de la R.M. N° 375-2008-TR.(CA)
- Capacitación en riesgo disergonómico con tema de posturas prolongadas.(CA)
- Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en ergonomía.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

7

Ergonómico

Visualización continua y prolongada a la pantalla de la computadora.

Daño a la salud por exposición a pantalla de visualización de datos.

Fatiga visual.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.
- R.M. N° 375-2008-TR.

- Sensibilización en programa de pausas activas.(CA)
- Disposición de iluminación adecuada en los ambientes de trabajo.(CA)
- Uso de pantalla LED con control para la modificación de brillo.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

8

Físico

Uso de teclado y mouse por tiempo prolongado.

Movimiento repetitivo de dedos y muñecas.

Trastornos músculo esqueléticos en manos: dolor, adormecimiento, pérdida de funcionalidad en las manos (síndrome del túnel carpiano).

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.
- R.M. N° 375-2008-TR.

- Capacitación en ergonomía.(CA)
- Sensibilización en programa de pausas activas.(CA)
- Capacitación en sensibilización de SST.(CA)
- Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" sobre riesgos disergonómicos.(CA)
- Ubicar teclado y mouse sobre el mismo plano de trabajo.(CA)
- No colocar el teclado en el borde de la mesa de trabajo.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

9

Público

Iluminación deficiente.

Daño a la salud por iluminación deficiente.

Fatiga visual.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.
- R.M. N° 375-2008-TR.

- Distribución adecuada de luminarias.(CI)
- Limpieza de luminarias y cambio de lámparas cuando se requieran.(CA)
- Capacitación en higiene ocupacional.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

10

COMISIÓN DE SERVICIO

Traslado por medios de transporte.

Choque y/o volcadura.

Policontusiones.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Viaje en empresas de transporte formales o usar servicio de taxi.(CA)
- En caso de viaje con un vehículo del Banco de la Nación, el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.(CA)

1

1

1

1

4

1

4

T

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

11

Público

Tránsito por vías públicas.

Atropellos.

Policontusiones.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Cumplimiento de señales de tránsito.(CA)
- Sensibilización en prevención de riesgos por tránsito peatonal.(CA)
- Seguro de accidentes personales para todos los trabajadores.(CA)

1

1

1

1

4

1

4

T

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

12

Público

Robo y asalto en la vía pública.

Agresión física por delincuentes.

Contusiones y/o lesiones.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitaciones en SST.(CA)
- Seguro de accidentes personales para todos los trabajadores.(CA)

1

1

1

1

4

1

4

T

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

13

Psicosocial

Robo y asalto en la vía pública.

Agresión por delincuentes.

Síndrome postraumático.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Tratamiento psicológico para estrés postraumático.(CA)
- Vigilancia de la salud a los trabajadores afectados por síndrome postraumático.(CA)

1

1

1

1

4

1

4

T

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

14

Físico

Radiación UV A/B.

Exposición a radiación no ionizante.

Quemaduras solares.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Establecimiento de periodos cortos de exposición solar y reposo en sombra.(CA)
- Dotación de agua.(CA)

1

1

1

1

4

1

4

T

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

15

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES OCI EN AGENCIAS

Psicosocial

Relaciones interpersonales.

Estrés laboral.

Ansiedad, mal humor y dolor de cabeza.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitación en riesgos psicosociales.(CA)
- Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en manejo de tiempo en actividades y manejo de estrés.(CA)
- Sensibilización en programa de pausas activas.(CA)
- Vigilancia a los trabajadores a través de las evaluaciones psicológicas de los exámenes médicos ocupacionales.(CA)

1

1

1

1

4

1

4

T

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

16

CIRCULACIÓN EN LAS INSTALACIONES

Presencia de obstáculos en pasillos (cajas archivadas, útiles de limpieza, entre otros).

Golpes contra objetos.

Hematomas y/o heridas.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitaciones en SST.(CA)
- Capacitación sobre orden y limpieza.(CA)
- Liberación y ordenamiento de objetos (cajas archivadas u otros) en las vías de tránsito.(CA)
- Inspecciones internas por la Sección SST y Comité de SST.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

17

Locativo

Caja archivada, útiles de limpieza, entre otros).

Cáida al mismo nivel.

Hematomas y/o heridas.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitaciones en SST.(CA)
- Capacitación sobre orden y limpieza.(CA)
- Liberación y ordenamiento de objetos (cajas archivadas u otros) en las vías de tránsito.(CA)
- Inspecciones internas por la Sección SST y Comité de SST.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

18

Fenómenos naturales

Falla o avería de barrera fotoeléctrica del ascensor.

Aplastamiento.

Lesiones y/o golpes.

AR

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Mantenimiento preventivo periódico de ascensores.(CA)
- Sistematización de ascensores con reporte de fallas en tiempo real.(CI)
- Difusión de aplicativo comunicándonos a todos los trabajadores del Banco de la Nación
- Siempre marca y espera el ascensor.(CA)
- Empresa proveedora de ascensores disponible cuando se solicite.(CA)

1

1

1

3

6

1

6

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

19

Fenómenos naturales

Sismos.

Golpes por caída de objetos, caídas a desnivel y cortes.

Policontusiones, heridas cortantes.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitación en plan de respuesta ante emergencia.(CA)
- Señaléticas de zona segura y salida de emergencia.(CA)
- Luminarias fijadas en el techo.(CI)
- Implementación de botiquín de emergencia.(CA)
- Formación de brigadas de emergencia.(CA)
- Mobiliario, anaqueles y casilleros anclados a muros.(CI)
- Instalación de luces de emergencias.(CI)

1

1

1

1

4

2

8

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

20

Locativo

Incendio.

Contacto con humo y/o llamas.

Quemaduras, asfixia y daños a las instalaciones.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Capacitación en plan de respuesta ante emergencia.(CA)
- Disposición de plan de emergencia específica.(CA)
- Formación de brigadas de emergencia.(CA)
- Implementación de detectores de humo y alarmas de emergencia.(CA)
- Disposición de extintores cargados y con mantenimiento vigente.(CA)
- Instalación de luces de emergencias.(CI)

1

1

1

1

4

2

8

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

21

Físico

Condiciones climáticas de calor.

Exposición a ambiente de trabajo calurosos.

Agotamiento, fatiga, sudoración.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Sistema de aire acondicionado.(CI)

1

1

1

1

4

1

4

T

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

22

Público

Robo y asalto.

Daños personales por agresión de delincuentes.

Contusiones y/o lesiones.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Plan de emergencia que aborda respuesta a situaciones delictivas.(CA)
- Capacitación en planes de respuesta ante emergencias.(CA)
- Seguro de accidentes personales para todos los trabajadores.(CA)
- Personal de seguridad y vigilancia durante toda la jornada laboral.(CA)
- Cámaras de vigilancia como disuasivos de actos de delincuencia.(CA)

1

1

1

1

4

2

8

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

23

Psicosocial

Situaciones agresivas por robos y asaltos.

Perтурbación e insultos.

Síndrome postraumático debido a agresión por delincuentes.

EM

SI

SI

SI

- Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 002-2020-TR.

- Tratamientos psicológicos para el estrés postraumático.(CA)
- Vigilancia de la salud a los trabajadores afectados por síndrome postraumático.(CA)

1

1

2

1

5

1

5

TO

NO

No requiere.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

ELABORADO POR:

HSE GOLDEN SOLUTION S.A.C.

Del 17/04/2024 al 06/05/2024

REVISADO Y ACTUALIZADO POR (2da revisión):

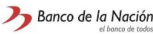
ANALISTA DE LA SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MÉDICO OCUPACIONAL DE LA SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

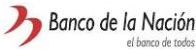
11/07/2025

APROBADO POR:

JEFE DE LA SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

11/07/2025

		MATRIZ IPERC															CÓDIGO:		BN-IPERC-4101-0048-01-V02-Rev.2																												
		IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL															VERSIÓN:		2																												
		ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS TIPOS INTERMEDIACIÓN MONETARIA															FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		11/07/2025																												
		RUC: 20100030595															CIUI: 65197																														
		PUESTO DE TRABAJO: OFICINISTA															UNIDAD ORGÁNICA:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA																												
		DIRECCIÓN : AV. JAVIER PRADO ESTE N° 2499															SECCIÓN: ---		SECCIÓN: ---																												
ITEM	ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		RIESGO	CONSECUENCIA	ACTIVIDAD: AR / ANR / EM	¿SE CONSIDERARON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE FACTORES DE RIESGO, INCLUYENDO PARA SITUACIONES DE PROYECCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO?	¿SE CONSIDERARON LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES?	¿SE CONSIDERARON LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLANCIA DE LA SALUD COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES?	REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	EVALUACIÓN DEL RIESGO INICIAL								MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE	EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (PROGRAMAR)																								
			TIPO	DESCRIPCIÓN									SUCESO O EXPOSICIÓN	DAÑO O DETERIORO DE LA SALUD	(A)	(B)	(C)	(D)	(S x P)	(A)			(B)	(C)	(D)	(S x P)																					
																											INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	INDICE DE PERSONAS QUE NO PUEDEN CONTROLAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN													
												1. Eliminación de Peligro (E) 2. Sustitución de Peligro (S) 3. Controles de Ingeniería (CI) 4. Controles Administrativos (CA) 5. Equipos de Protección Personal (EPP)																																			
1	TRABAJO DE GABINETE	TRÁMITES DOCUMENTARIOS	Psicosocial	Carga laboral.	Estrés laboral.	Irritabilidad, nerviosismo y trastorno del sueño.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Capacitación en manejo de estrés y riesgos psicosociales (CA) - Vigilancia a los trabajadores a través de exámenes psicológicos ocupacionales (CA) - Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en manejo de tiempo en actividades y manejo de estrés (CA) - Sensibilización en programa de pausas activas (CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
2				Relaciones interpersonales.	Estrés laboral.	Ansiedad, mal humor y dolor de cabeza.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en manejo de tiempo en actividades y manejo de estrés (CA) - Sensibilización en programa de pausas activas (CA) - Vigilancia a los trabajadores a través de las evaluaciones psicológicas de los exámenes médicos ocupacionales (CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
3				Manipulación de papeles con grapas, fastener, tijeras y engrapador.	Lesiones en las manos.	Heridas leves en las manos.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Disposición de archivadores con agujero en la tapa para facilitar su manipulación.(CI) - Capacitación en la importancia de la seguridad y salud en el trabajo (CA) - Uso de sacagrapas.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
4			Locativo	Cableados eléctricos dispersos.	Caídas al mismo nivel por enredo con cable.	Hematomas y/o heridas.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Cables eléctricos ordenados y protegidos (dentro de canaletas o tubos corrugados).(CI) - Prohibición de supresores de pico y/o extensiones de cableado.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
5				Sobrecarga en tomacorrientes.	Contacto con corriente eléctrica.	Electrocución, quemadura.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Restringir la sobrecarga de tomacorrientes con adaptadores de enchufe, extensión de cableados eléctricos y empalmes.(CA) - Cables eléctricos ordenados y protegidos (dentro de canaletas y tubos corrugados).(CI) - Capacitación en identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.(CA) - Inspecciones internas por la Sección SST y Comité de SST.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
6				Trabajo sentado frente a la computadora por tiempo prolongado.	Posturas inadecuadas.	Tensión en hombros, cuello, espalda o piernas.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR. - R.M. N° 375-2008-TR.	- Sensibilización en programa de pausas activas (CA) - Uso de silla ergonómica en cumplimiento de la R.M. N° 375-2008-TR.(CA) - Capacitación en riesgo disergonómico con tema de posturas prolongadas.(CA) - Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" en ergonomía.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
7			Ergonómico	Visualización continua y prolongada a la pantalla de la computadora.	Daño a la salud por exposición a la pantalla de visualización de datos.	Fatiga visual.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR. - R.M. N° 375-2008-TR.	- Sensibilización en programa de pausas activas (CA) - Disposición de iluminación adecuada en los ambientes de trabajo (CA) - Uso de pantalla LED con control para la modificación de brillo.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
8				Uso de teclado y mouse por tiempo prolongado.	Movimiento repetitivo de dedos y muñecas.	Trastornos músculo esqueléticos en manos: dolor, adormecimiento, pérdida de funcionalidad en las manos (síndrome del túnel carpiano).	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR. - R.M. N° 375-2008-TR.	- Capacitación en ergonomía.(CA) - Sensibilización en programa de pausas activas (CA) - Capacitación en sensibilización de SST.(CA) - Comunicación mediante "Aplicativo comunicándonos" sobre riesgos disergonómicos.(CA) - Ubicar teclado y mouse sobre el mismo plano de trabajo.(CA) - No colocar el teclado en el borde de la mesa de trabajo.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
9				Físico	Iluminación deficiente.	Daño a la salud por iluminación deficiente.	Fatiga visual.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR. - R.M. N° 375-2008-TR.	- Distribución adecuada de luminarias.(CI) - Limpieza de luminarias y cambio de lámparas cuando se requieran.(CA) - Capacitación en higiene ocupacional.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																
10	CIRCULACIÓN EN LAS INSTALACIONES	DESPLAZAMIENTO A DISTINTAS ÁREAS	Locativo	Presencia de obstáculos en pasillos (cajas archivadas, útiles de limpieza, entre otros).	Golpes contra objetos.	Hematomas y/o heridas.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Capacitaciones en SST.(CA) - Capacitación sobre orden y limpieza (CA) - Liberación y ordenamiento de objetos (cajas archivadas u otros) en las vías de tránsito.(CA) - Inspecciones internas por la Sección SST y Comité de SST.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
11				Caída al mismo nivel.	Hematomas y/o heridas.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Capacitaciones en SST.(CA) - Capacitación sobre orden y limpieza (CA) - Liberación y ordenamiento de objetos (cajas archivadas u otros) en las vías de tránsito.(CA) - Inspecciones internas por la Sección SST y Comité de SST.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																		
12				Falla o avería de barrera fotoeléctrica del ascensor.	Aplastamiento.	Lesiones y/o golpes.	AR	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Mantenimiento preventivo periódico de ascensores (CA) - Sistematización de ascensores con reporte de fallas en tiempo real.(CI) - Difusión de aplicativo comunicándonos a todos los trabajadores del Banco de la Nación "Siempre marca y espera el ascensor" (CA) - Empresa proveedora de ascensores disponible cuando se solicite.(CA)	1	1	1	3	6	1	6	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
13	TODAS LAS ACTIVIDADES	TODAS LAS TAREAS	Fenómenos naturales	Sismos.	Golpes por caída de objetos, caídas a desnivel y cortes.	Policontusiones, heridas cortantes.	EM	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Capacitación en plan de respuesta ante emergencia.(CA) - Señaléticas de zona segura y salida de emergencia.(CA) - Luminarias fijadas en el techo.(CI) - Implementación de botiquín de emergencia.(CA) - Formación de brigadas de emergencia.(CA) - Mobiliario, anaqueles y casilleros anclados a muros.(CI) - Instalación de luces de emergencias.(CI)	1	1	1	1	4	2	8	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
14				Locativo	Incendio.	Contacto con humo y/o llamas.	Quemaduras, asfixia y daños a las instalaciones.	EM	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Capacitación en plan de respuesta ante emergencia.(CA) - Disposición de plan de emergencia específico.(CA) - Formación de brigadas de emergencia.(CA) - Implementación de detectores de humo y alarmas de emergencia.(CA) - Disposición de extintores cargados y con mantenimiento vigente.(CA) - Instalación de luces de emergencias.(CI)	1	1	1	1	4	2	8	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																
15			Físico	Condiciones climáticas de calor.	Exposición a ambiente de trabajo calurosos.	Agotamiento, fatiga, sudoración.	EM	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	Sistema de aire acondicionado.(CI)	1	1	1	1	4	1	4	T	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
16			Público	Robo y asalto.	Daños personales por agresión de delincuentes.	Contusiones y/o lesiones.	EM	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Plan de emergencia que aborda respuesta a situaciones delictivas.(CA) - Capacitación en planes de respuesta ante emergencias.(CA) - Seguro de accidentes personales para todos los trabajadores.(CA) - Personal de seguridad y vigilancia durante toda la jornada laboral.(CA) - Cámaras de vigilancia como disuasorios de actos de delincuencia.(CA)	1	1	1	1	4	2	8	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
17			Psicosocial	Situaciones agresivas por robos y asaltos.	Perturbación e insultos.	Síndrome posttraumático debido a agresión por delincuentes.	EM	SI	SI	SI	- Ley N° 29783. - D.S. N° 005-2012-TR. - D.S. N° 002-2020-TR.	- Tratamientos psicológicos para el estrés posttraumático.(CA) - Vigilancia de la salud a los trabajadores afectados por síndrome posttraumático.(CA)	1	1	2	1	5	1	5	TO	NO	No requiere.	-	-	-	-	-	-	-	-																	
ELABORADO POR:				REVISADO Y ACTUALIZADO POR (2da revisión):															APROBADO POR:																												
HSE GOLDEN SOLUTION S.A.C.				ANALISTA DE LA SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															JEFE DE LA SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																												
Del 17/04/2024 al 06/05/2024				11/07/2025															11/07/2025																												

	MATRIZ IPERC		CÓDIGO:	BN-IPERC-4101-0048-01-V02-Rev.2
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL		VERSIÓN:	2
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/07/2025

TABLAS DE VALORACIONES PARA EVALUAR EL NIVEL DE RIESGO EN MATRIZ IPERC

CARACTERIZACIÓN DE PROBABILIDAD

VALORACIÓN DE LOS COMPONENTES	COMPONENTES DE LA PROBABILIDAD			
	Número de personas expuestas (A)	Grado de controles implementados al momento de la evaluación (B)	Grado de capacitación y/o entrenamiento y/o conocimiento del personal que se expone al peligro (C)	Frecuencia de exposición al riesgo (D)
1	De 1 a 9	Existen, son satisfactorias y suficientes	Personal entrenado en la medida de control de la actividad que desarrolla, conoce el peligro.	Al menos una vez al año (SEG)
				Esporádicamente (SO)
2	De 10 a 20	Existen parcialmente y no son satisfactorias o suficientes	Personal parcialmente entrenado en la medida de control de la actividad que desarrolla, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (SEG)
				Eventualmente (SO)
3	Más de 21	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control.	Al menos una vez al día (SEG)
				Permanentemente (SO)

Leyenda:
(SEG) = Seguridad ; (SO) = Salud ocupacional

CARACTERIZACIÓN DE SEVERIDAD DE LA LESIÓN

VALORACIÓN DE LA SEVERIDAD	CONSECUENCIA EN TRABAJADORES
1	Lesión sin incapacidad (SEG)
	Disconfort / Incomodidad (SO)
2	Lesión con incapacidad temporal (SEG)
	Daño a la salud reversible (SO)
3	Lesión con incapacidad permanente (SEG)
	Daño a la salud irreversible (SO)

(SEG) = Seguridad ; (SO) = Salud ocupacional

CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO	CLASIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
4	Trivial (T)	Es insignificante para la organización. No se requiere acción específica.
De 5 a 8	Tolerable (TO)	Es aceptable para la organización. No se necesita mejorar la acción preventiva.
De 9 a 16	Moderado (M)	Es relevante para la organización. Se deben tomar acciones para reducir el riesgo.
De 17 a 24	Importante (IM)	Es preocupante para la organización. No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, el problema debe solucionarse en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
De 25 a 36	Crítico (CR)	No es aceptable para la organización. No debe comenzar ni continuarse el trabajo bajo ningún concepto, hasta que el riesgo sea reducido a nivel aceptable. En caso de que no sea posible reducir el riesgo, este trabajo debe ser prohibido.